

Especialista de Comunicaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el Acuerdo de Préstamo N°8682-PE con el Banco Mundial para financiar el **Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT)**.

El objetivo del Proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y finalmente lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento. El Proyecto tiene un costo total de cien millones de dólares americanos (\$100, 000,000.00) y un periodo de ejecución de cuatro (4) años.

Consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de las institucionalidad y gobernanza del SINACYT. (\$ 10 571 581,00) El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para le SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. (\$ 11 514 510,00) El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. (\$ 73 676 818,00). El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto (\$ 4 237 091,00), el objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

2. OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORIA

Contratar los servicios de una persona natural que se encargará de coordinar e implementar la estrategia de comunicación de los fondos concursables que se desarrollen en el componente tres. Este puesto reporta a la responsable de la Unidad de Atención al Usuario y estará a cargo de la comunicación externa, relaciones públicas, coordinación con medios de comunicación y organización de eventos, según corresponda.

3. PERFIL PROFESIONAL MINIMO:

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Publicidad, Marketing o afines.
- Con experiencia profesional acreditada no menor a siete (07) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia laboral de un (01) año en puestos de coordinación en áreas de comunicaciones o marketing.
- Experiencia laboral de un (01) año en la gestión de campañas de comunicación que incluyan planes de incidencia o difusión, bocetos creativos, presupuestos proyectados y seguimiento de indicadores.
- Dominio del inglés a nivel intermedio.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios de Selección	Rango	Puntaje Máximo	Puntaje total
1. Diplomado o Maestría en Comunicación Corporativa, Publicidad, Marketing o afines	Diplomado	15	30
	Maestría	30	
2. Experiencia coordinando y/o liderando un equipo de comunicaciones en su trayectoria laboral (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional).	Más de un año y hasta 2 años	20	40
	Más de 2 años.	40	
3. Experiencia en la gestión de campañas de comunicación que incluyan planes de incidencia o difusión, bocetos creativos, presupuestos proyectados y seguimiento de indicadores (se califica la experiencia adicional a la mínima)	Más de un año y hasta 2 años	15	30
	Más de 2 años	30	

requerida en el perfil profesional).			
TOTAL		100	100

5.FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Proponer al responsable de la Unidad de Atención al Usuario la estrategia de comunicación para cada concurso de becas y co-financiamiento que se ofrece en el marco del Proyecto.
- Coordinar con las Unidades Orgánicas del Proyecto las actividades a difundir y asesorarlos en sus requerimientos.
- Implementar la Estrategia Digital para movilizar y dar a conocer los concursos a nivel nacional, así como los proyectos subvencionados para que el país conozca de los avances de las investigaciones o innovaciones.
- Proponer innovadoras alternativas de comunicación utilizando estrategias en BTL, ATL, Contenido Digital, Talleres, Eventos, Espacios de Networking, entre otros, para dar a conocer los resultados de los proyectos o investigaciones financiadas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
- Gestionar las piezas de comunicación (productos audiovisuales, gráficas, notas de prensa, comunicados, entre otros) realizando el seguimiento correspondiente.
- Otras actividades encomendadas por el responsable de la Unidad de Atención al Usuario

6.SUPERVISIÓN

El Especialista en Comunicaciones reportará su gestión al coordinador adjunto del proyecto, a través de informes de avances mensuales. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año.

7.PLAZO Y PAGO

El contrato tendrá una duración de un año, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará a la presentación del informe mensual y conformidad del jefe inmediato. Los honorarios, incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>